



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20236820022971  
Fecha: 19-01-2023  
**\*20236820022971\***

SE FIJA EN CARTELERA  
DESDE 02 - FEB 2023  
HASTA 08 FEB 2023

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

SEÑOR:  
JOSE FRANCISCO TRUJILLO MORENO  
17071992  
3126285910  
CL 48 P N° 3 - 34 AP 204  
110231  
Bogotá D.C.

Datos Notificación	
Nombres/ Apellidos:	_____
No. Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán obligatorios por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>	

Asunto: Comunicado Requerimiento

Respetado José:

Teniendo en cuenta que a la fecha usted como beneficiaria del proyecto 7770 – Apoyo Económico Tipo C, se realizó desplazamientos se ha realizado comunicación telefónica a los números de contacto, y se evidencia que actualmente no habita en la dirección CL 48 P N° 3 - 34 AP 204.

Por lo anteriormente referido, de manera amable, me permito citarlo para que, en el curso de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, se presente usted, en la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en la calle 32 Sur No. 23 – 62 Barrio Quiroga – Oficina de Apoyo económico Tipo C, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de que usted aclare su situación como beneficiario del servicio social, donde se debe garantizar la visita de manera efectiva.

Con el fin de garantizar su continuidad dentro del programa usted como beneficiario deberá garantizar la visita efectiva permitiendo validar sus condiciones de vulnerabilidad por parte de un profesional social de esta dependencia en lugar de su residencia, de lo contrario se continuará con el procedimiento que podría culminar con su egreso del programa. Lo anterior, de conformidad a los criterios establecidos en la Resolución 509 del 20 abril de 2021 de la Secretaria Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez.

Ahora bien, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, de no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe procederá a realizar el egreso del proyecto Apoyo Económico Tipo C de acuerdo con el ítem de egreso contemplado en la Resolución 509 del 20 abril de 2021 de la Secretaria Distrital de Integración Social – Subdirección para la vejez, que para su caso es el siguiente:

**“No ubicación de la persona mayor en el lugar de residencia registrada en el sistema de información institucional misional, una vez surtido el debido proceso.”**

Es menester mencionar que en garantía de sus derechos fundamentales la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Oficina de Apoyo económico Tipo C, llevara a cabo las etapas concernientes al procedimiento y/o proceso legal establecido para su posible egreso, de conformidad al derecho fundamental del debido proceso administrativo que le asiste.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO  
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyecto: Pablo Juno Cárdenas Sandoval Profesional Apoyo Económico Tipo C FDI. RUC.  
Revisó y aprobó: Ana Milena Cardona- responsable del Servicio Apoyo Económico Tipo C FDI. RUC.

Alcaldía Local de Rafael Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195

GDI-GPD-F106  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR

